

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 23 SEP 2021

VISTOS:

A.- El Presupuesto Municipal del año 2021 aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 1 de diciembre del año 2020 y modificado en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 1 de diciembre del año 2020.

B.- La urgencia de NO disponer residuos domiciliarios en Vertedero Municipal debido a los Cargos impuestos por la Superintendencia de medio Ambiente, Expediente F-084-2020 (RCA 117/2011).

C.- La disponibilidad que presenta el Relleno sanitario Laguna Verde, el Relleno Sanitario más cercano a la comuna de Angol con disponibilidad inmediata para recibir Residuos Domiciliarios, y cuenta con autorización de funcionamiento Resolución N°1895 del 30 diciembre 2002.

D.- La oferta presentada por la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en "Relleno Sanitario Laguna Verde" ubicado KM 489,5 de la Ruta 5 Sur, comuna de Los Ángeles, ubicado a 85km de Angol, por un monto de \$15.000 (incluido impuestos) por tonelada dispuesta.

E.- La Orden de Compra N° 2743-99-SE20 del 28 de diciembre 2021, la Orden de Compra N° 2743-35-SE21 del 27 de abril 2021, la Orden de Compra N° 2743-45-SE21 del 30 de junio 2021 y la Orden de Compra N° 2743-58-SE21 del 30 de julio 2021, para "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL", con la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en "Relleno Sanitario Laguna Verde" ubicado KM 489,5 de la Ruta 5 Sur, comuna de Los Ángeles, por un monto de \$15.000 (incluido impuestos) por tonelada dispuesta acogiéndose a lo establecido en el Artículo 10) numero 3) del reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, dada la Urgencia de dejar de disponer Residuos Domiciliarios en Vertedero Municipal.

F.- El Decreto Exento N°1025 de fecha 25 de junio 2021, que aprobó proceder vía trato directo para "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL" que dio origen a la Orden de Compra N° 2743-45-SE21.

G.- El Decreto Exento N°1211 de fecha 29 de julio 2021, que aprobó proceder vía trato directo para "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL" que dio origen a la Orden de Compra N° 2743-58-SE21.

H.- Que la fecha de término del "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL" asociada a la Orden de Compra N° 2743-35-SE21 corresponde al día 24 de junio de 2021.

I.- La necesidad de rectificar fecha de referencia considerada en la Orden de Compra N° 2743-45-SE21 del 30 de junio 2021 y en la Orden de Compra N° 2743-58-SE21 del 30 de julio 2021 para el "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL".

J.- La LeyN°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.

K.- La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

L.- Las Facultades y obligaciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N°1025 de fecha 25 de junio 2021, que aprobó proceder vía trato directo para "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL" que dio origen a la Orden de Compra N° 2743-45-SE21.

2.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N°1211 de fecha 29 de julio 2021, que aprobó proceder vía trato directo para "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL" que dio origen a la Orden de Compra N° 2743-58-SE21.

3.- Cancélese la Orden de Compra N° 2743-45-SE21 del 30 de junio 2021 y la Orden de Compra N° 2743-58-SE21 del 30 de julio 2021, ambas por "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL" con la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en "Relleno Sanitario Laguna Verde".

4.- Emitase nueva orden de compra por el "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL", vía trato directo con la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en "Relleno Sanitario Laguna Verde", por un periodo de 30 días corridos a partir del dia 25 de junio 2021 hasta el 24 de julio 2021, en los mismos términos y condiciones establecidas para autorizar Orden de Compra N° 2743-45-SE21.

5.- Emitase nueva orden de compra por el "SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL", vía trato directo con la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en "Relleno Sanitario Laguna Verde", por un periodo de 60 días corridos a partir del dia 25 de julio 2021 hasta el 22 de septiembre 2021, en los mismos términos y condiciones establecidas para autorizar Orden de Compra N° 2743-58-SE21.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/ORR/orr/
DISTRIBUCION
-Dpto. Seçpla
-c.c. Dpto. de Finanzas
-c.c Carpeta Proyecto
-c.c. Dpto. Control
-ITO del servicio
-Archivo Secretaría Municipal
-Transparencia



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL